



*“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”*

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
2012**

“LOGROS OBTENIDOS”

*Santo Domingo, D. N.  
Diciembre, 2012*

## **CONTENIDO**

- Misión y Visión del Ministerio de la Mujer
- Principales funcionarias/os del Ministerio de la Mujer
- Presupuesto Ejecutado en el año 2012
- Introducción
- Resumen Ejecutivo
- Principales logros del Ministerio de la Mujer durante el año 2012 por Programas y su impacto en los grupos de interés.

## **MISIÓN Y VISIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER**

**(MMUJER)**

### **MISIÓN**

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

### **VISIÓN**

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

## **PRINCIPALES FUNCIONARIAS/OS DEL MINISTERIO DE LA MUJER**

Licda. Alejandrina Germán	Ministra de la Mujer
Licda. Matilde L. Ovalle G.	Viceministra Administrativa
Ing. Wilfrida R. García P.	Viceministra Técnica
Licda. Sonia M. Díaz P.	Viceministra de Políticas de Igualdad
Licda. María de las Mdes. Roa	Viceministra para la Promoción de una Cultura de Paz
Licda. Cristina M. Pérez R.	Viceministra, Responsable de Articulación Interinstitucional y de Seguimiento a los Consejos que preside el Ministerio
Licda. Ydenia Doñé T.	Viceministra, Responsable de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer
Licda. Carmen M. Pérez S.	Directora de Coordinación Intersectorial
Licda. María Inmaculada Ramos	Directora de Políticas de Igualdad
Licda. Carmen Dolores Durán Y.	Directora de Educación en Género

## PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2012

<b>MINISTERIO DE LA MUJER</b>	
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>EJECUCIÓN (RD\$)</b>
01: ACTIVIDADES CENTRALES	229.452.605,94
11: DISEÑO Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO	12.013.375,61
12: EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO	18.738.195,41
13: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	5.635.000,00
98: ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	36.384.305,09
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>302.223.482,05</b>
14: APOYO A LA INDUSTIA NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	55.928.868,24
<b>TOTAL</b>	<b>358.152.350,29</b>

## INTRODUCCION

El Ministerio de la Mujer (MMujer) fue creado mediante la Ley No. 86-99, del 27 de mayo del año 1999 como la institución rectora de las políticas de género. Es responsable de establecer normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas dirigidos a promover la equidad y la igualdad de género, para lograr que mujeres y hombres disfruten de los mismos derechos y oportunidades, atendiendo a sus necesidades y aspiraciones, según lo establecen nuestra Constitución y los compromisos asumidos por el Estado Dominicano en diferentes convenciones, conferencias y pactos nacionales e internacionales.

### **La Ley 86-99, asigna al MMujer las siguientes funciones:**

- a) Definir normas y establecer políticas y mecanismos para operativizar el compromiso del Estado con la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.
- b) Coordinar con instancias públicas y de la sociedad civil la formulación y puesta en marcha de un Plan Nacional de Equidad de Género a corto, mediano y largo plazo.
- c) Articular, coordinar y co-ejecutar acciones con los organismos del Estado para asegurar que las políticas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de igualdad y equidad de género.
- d) Evaluar las políticas públicas tomando en cuenta su impacto sobre las mujeres y proponer medidas para fortalecer ese impacto.

El Ministerio de la Mujer cumple con sus funciones mediante el desarrollo de diversos Programas dirigidos al diseño y aplicación de políticas públicas con enfoque de género. Los principales programas son: Defensoría de los Derechos de la Mujer, Casas de Acogida, y Educación en Género. Cuenta con 52 Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, localizadas en todo el territorio nacional, con el propósito de garantizar la coordinación e integración de las políticas sectoriales y de equidad de género del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales.



## RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de la Mujer (MMujer) como institución rectora de las políticas de género del Estado Dominicano, es responsable de establecer normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas dirigidos a promover la equidad y la igualdad de género, para lograr que mujeres y hombres disfruten de los mismos derechos y oportunidades, atendiendo a sus necesidades y aspiraciones, según lo establecen nuestra Constitución y los compromisos asumidos en diferentes convenciones, conferencias y pactos nacionales e internacionales.

El Ministerio de la Mujer cumple con sus funciones mediante el desarrollo de diversos Programas dirigidos al diseño y aplicación de políticas públicas con enfoque de género. Los principales programas son: Defensoría de los Derechos de la Mujer, Casas de Acogida, y Educación en Género. Cuenta con 52 Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, localizadas en todo el territorio nacional.

La importante labor de **transversalización del enfoque de género en las políticas públicas** se promueve a través de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD), instaladas en 34 instituciones públicas, que reciben asesoría y acompañamiento del Ministerio. En el año 2012, se creó la OEGD del Ministerio de Deportes y firmamos un Convenio de Cooperación Interinstitucional con este Ministerio, para impulsar la participación de las mujeres en los deportes a todos los niveles.

El Ministerio promueve **la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de reformas y adecuación del marco jurídico nacional**. En el año 2012 se presentaron propuestas en los diferentes órganos legislativos en torno:

- ✓ Al proyecto del Código Penal,
- ✓ Al proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer,
- ✓ Al Proyecto de Ley que crea la entidad reguladora, canalizadora de protección a madres solteras, al voto preferencial, y
- ✓ A la Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



El Ministerio de la Mujer representó al país de manera activa en los mecanismos y espacios internacionales dirigidos a lograr la equidad e igualdad de género, entre los que se cuentan: los cónclaves de Países No Alineados, del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana y República Dominicana (COMMCA), de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de las Naciones Unidas, de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, del Programa Iberoamericano de Género, de la Asamblea de Delegados de la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, de la Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, del Comité de Expertas/os del Mecanismo de Seguimiento a la Convención BELÉM DO PARÁ (MESECVI), y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

A través del Ministerio de la Mujer, el país estuvo representado además en la Conferencia Internacional "Poder: La mujer como motor del crecimiento y la inclusión social" (Perú), el Segundo Foro Hemisférico "Ciudadanía de las mujeres para la democracia" (Santo Domingo), el Seminario "Fortaleciendo las Capacidades de los Países de Centro América para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y Desarrollar Estadísticas de Género" (Guatemala), el Seminario "Compartiendo Prácticas y Conocimientos de Transversalización de la Perspectiva de Género desde lo Nacional y lo Regional" (Guatemala), la Pasantía Buenas Prácticas para el Acceso a la Justicia de las Mujeres (Costa Rica), el Seminario Internacional sobre Transversalización de la Perspectiva de Género en Políticas de Salud (El Salvador), el Foro Centroamericano sobre "Programas Productivo-Alimentarios: Protagonismo de las mujeres en la seguridad alimentaria para el desarrollo de las familias y la comunidad", el Taller regional "Planes Nacionales que abordan la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Intercambiando conocimientos para la acción pública" (Panamá), y el Seminario-Taller "Género y Ordenamiento Territorial" (El Salvador).

**El Programa Defensoría de los Derechos de la Mujer** que ocupa un lugar central en la labor del Ministerio, promueve, defiende y garantiza los derechos humanos, de salud, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, tiene entre sus ejecutorias:

La instalación en el mes de junio de la **LINEA DE AUXILIO 24 HORAS**,

que en el último semestre de este año ha atendido mil doscientos cinco (1,205) casos de Emergencia, incluyendo más de doscientos (200) rescates de mujeres en peligro inminente de muerte. La Campaña Nacional ¡TU PUEDES! “UNETE AHORA PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, en el marco de la Jornada de Movilización Nacional por la paz y la prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar, ha servido a la difusión de la Línea de Auxilio 24 horas a través de la distribución de un millón (1, 000,000) de volantes y brochures informativos en visitas a cuatrocientos mil (400,000) hogares y establecimientos comerciales en todo el país, del envío de doscientos mil (200,000) mensajes de texto a celulares y de un millón (1, 000,000) de correos masivos a través de las redes sociales sobre el tema de la campaña, la producción y colocación de un spot para televisión y una cuña de radio a nivel nacional, la colocación de 32 bajantes y 64 vallas impresas con el tema de la campaña. En los mismos propósitos se inscribe la participación del Ministerio en caminatas y maratones en coordinación con el Ministerio de Deportes y con las embajadas de los países centroamericanos.

En el año 2012 las dos Casas de Acogida o Refugios que coordina el Ministerio de la Mujer han servido para proteger a trescientos ochenta y ocho (388) personas (147 usuarias y 241 niños, niñas y adolescentes) en peligro inminente de muerte violenta, quienes han recibido además apoyo legal y de salud. A través de la sede central y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, se ofreció asistencia psicológica y legal en tres mil seiscientos noventa y dos (3,692) casos de violencia contra la mujer, acompañamiento en los tribunales a quinientos ochenta y siete (587) víctimas de violencia contra la mujer, de cuyos procesos judiciales 46 culminaron en sentencias.

Los miembros de la Comisión Nacional para la Prevención y Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI), que lidera el Ministerio de la Mujer, presentaron una Declaración de Compromiso conjunta, para fortalecer su accionar en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar. En este acto, celebrado en el Palacio Nacional y encabezado por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, se anunció además, la adhesión del país a la campaña del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, denominada «Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres».

Otras ejecutorias en este ámbito lo son la firma de Acuerdos

Interinstitucionales: con la Procuraduría General de la República (PGR), para la detección oportuna de los casos de violencia, y la incorporación de trabajadoras sociales en el proceso de atención a las víctimas, y con la PGR, el Ministerio de Trabajo y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), para la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género, dirigido a las/os **130,000 empleadas/os** de este sector a nivel nacional.

Los esfuerzos del Ministerio desplegados en la promoción de los derechos a la **salud sexual y reproductiva** de las mujeres en la población joven, se reflejan en el desarrollo de **programas formativos** en prevención de embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA, prevención de violencia contra las mujeres y el ejercicio de derechos humanos. Estos han impactado a unos **4,206 jóvenes** en todo el país. La población joven será beneficiada además, con la instalación del **Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva**, iniciada esta año con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, así como con la creación en la provincia de La Vega, de una **sexta Sala Multiusos Para Jóvenes**, con el fortalecimiento de **ocho (8) Comités Locales Interinstitucionales** localizados en igual número de provincias, y con la difusión de la **Ley 295-11** que crea el Día Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes. La labor de difusión y formativa impactó además, a las personas infectadas con el VIH-SIDA, sobre los derechos que les otorga la Ley de VIH-SIDA (**347 mujeres**), y a las mujeres en general, con las charlas sobre la detección oportuna del cáncer de mamas (**5000 personas**). Se destaca además, la firma de un Acuerdo Interinstitucional con el Consejo Nacional del VIH/SIDA, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y proyectos sobre la Respuesta Nacional al VIH-SIDA.

Para impulsar el **fortalecimiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres**, el Ministerio de la Mujer fortaleció el programa de Capacitación Técnico Vocacional, que se ejecuta en Santo Domingo y las provincias del interior, en coordinación con el INFOTEP, dotando a cinco mil setecientos treinta (**5,730 mujeres de bajos ingresos**) de habilidades en distintas ramas laborales tradicionales y no tradicionales, programa éste que espera ser ampliado en el año 2013 con el apoyo de la Embajada de la República de China (TAIWAN) en la República Dominicana.

El Ministerio de la Mujer despliega notables esfuerzos en la promoción de los cambios de actitudes, valores y comportamientos en nuestra sociedad, que buscan favorecer el desarrollo de relaciones equitativas entre hombres y

mujeres. Con estos objetivos, desde su **Programa Educación en Género**, capacitó y sensibilizó a **11, 400 personas** a través de charlas, jornadas, seminarios, conferencias y talleres, en los temas Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer, Autoestima, Derechos Sexuales y Reproductivos; formó trescientos ochenta y un **(381) multiplicadoras/es** en prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar; publicó el Manual sobre Masculinidades "De tal Palo, tal Astilla", Estrategias en Masculinidades para la Equidad, y la herramienta educativa "Con otra mirada" - Guía para trabajar la comunicación y la publicidad con enfoques no discriminatorios y no sexistas; puso en circulación el Diagnóstico Social a Mujeres Productoras y Trabajadoras del Banano en las provincias de Azua, Montecristi y Valverde, que retrata con cifras la situación social, educativa, económica, niveles de asociatividad, incidencia de la violencia contra la mujer e intrafamiliar y los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva de las productoras de banano, al término del Programa Conjunto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano, Mediante el Crecimiento de Mercados Inclusivos, con financiamiento del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). De este grupo de productoras de banano se impactó además a una a **mil cincuenta y nueve (1,059)** mujeres con la sensibilización y capacitación en temas como la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar, la Salud Sexual y Reproductiva, la Gestión de Riesgo y Autocuidado, los mecanismos y modalidades de crédito, y en autonomía económica y emprendimientos.

Otros canales para la difusión, educación y la sensibilización de la población sobre los derechos de las mujeres, los programas y mecanismos de ayuda a las víctimas de violencia, lo constituyen: el programa radial semanal "Mujer Conoce Tus Derechos" (104 emisiones) y la distribución de un millón trescientos veinte y un mil setecientos siete **(1, 321,707)** unidades de materiales educativos, editados por el Ministerio a través del Centro de Documentación Abigail Mejía.

El Ministerio de la Mujer destacó la contribución de las mujeres al desarrollo político, de la educación, de la labor comunitaria, del arte, la salud, la ciencia y la tecnología de nuestra sociedad, a través de:

1. la condecoración anual a 10 mujeres destacadas con la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana;
2. la realización de la exposición iconográfica: "La Mujer en la Historia Dominicana";

3. la realización del Panel “Participación y Liderazgo Político de las Mujeres: Situación y Perspectivas al Cumplirse 70 Años del Voto Femenino”;
4. la participación en la XV Feria Internacional del Libro 2012;
5. la actualización y publicación de la investigación *Mujer Dominicana en Cifras: Diagnóstico sobre la Situación y Posición de las Mujeres en la República Dominicana: 2000-2012*, que expone la posición y condición de las mujeres dominicanas, en términos de la construcción y práctica de sus derechos en diferentes ámbitos.

## **PRINCIPALES LOGROS DEL MINISTERIO DE LA MUJER DURANTE EL AÑO 2012.**

Con el propósito de coordinar, monitorear y dar seguimiento al proceso de inclusión del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales de carácter general y sectorial, el Ministerio de la Mujer, a través de su Programa **Diseño y Aplicación de Políticas Públicas con Enfoque de Género**, obtuvo los siguientes logros:

Fortalecimiento de los mecanismos institucionales de coordinación y articulación para lograr la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas nacionales y sectoriales, mediante asesorías y acompañamientos ofrecidos a las treinta y cuatro (34) Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) y enlaces existentes. Se creó la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) del Ministerio de Deportes y participamos en el Comité Interinstitucional para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Deportivo con perspectiva de género.

El Ministerio de la Mujer monitoreó y dió seguimiento a la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de reformas y adecuación del marco jurídico nacional. Con este propósito llevó a cabo diversas acciones entre las que se cuentan:

1. La presentación ante la Comisión de Género y de Justicia de la Cámara de Diputados, de la posición y propuesta del MMujer, en torno al proyecto del Código Penal.
2. La presentación a la Comisión de Género y Familia del Senado, de la posición del MMujer, ante el proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.
3. La presentación a la Comisión de Género de la Cámara de Diputados, de la opinión en torno al Proyecto de Ley que crea la entidad reguladora, canalizadora de protección a madres solteras.
4. La presentación a la Comisión Electoral de la Cámara de Diputados, de la posición del MMujer en torno al voto preferencial.

5. La presentación a la Comisión Permanente de Interior y Policía de la Cámara de Diputados, de la posición del Ministerio en torno a la Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
6. Conjuntamente con las Comisiones de Género del Congreso Nacional y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), participó en el encuentro *Elecciones Presidenciales 2012: “La Igualdad Real entre Mujeres y Hombres en los Programas Electorales”*, en donde los candidatos presidenciales ofrecieron su visión y sus propuestas para garantizar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

A través del Ministerio de la Mujer, el país estuvo representado de manera activa en los mecanismos y espacios internacionales dirigidos a lograr la equidad e igualdad de género. Cabe destacar su participación en:

1. La Reunión de Ministras de los Países No Alineados, celebrada en Doha, Qatar, del 12 al 15 de febrero del año 2012, para examinar y aprobar la Declaración de Doha y su Programa de Acción.
2. La XXXI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) y en el “Taller de Estructuración de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) del SICA”, realizados en Tela, Honduras, del 8 al 10 de febrero del 2012.
3. La XXXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada del 18 al 20 de octubre en la ciudad de Managua, Nicaragua.
4. La Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana celebrada los días 18 y 19 de Diciembre en la ciudad de Managua, Nicaragua. En esta reunión se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Témpore al Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica.

5. La Conferencia Internacional “Poder: La mujer como motor del crecimiento y la inclusión social”, celebrada en Lima, Perú, el 16 de octubre, para compartir iniciativas de vanguardia que destacan el rol de la mujer como agente de desarrollo, a través de la inclusión financiera, el empleo y el emprendimiento.
6. La 56° Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), realizada en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, con el tema “El empoderamiento de las mujeres rurales y su rol en la erradicación de la pobreza y el hambre, el desarrollo y los desafíos actuales” . También se presentó el Informe País sobre los logros y avances de la mujer en el tema objeto de la Sesión.
7. Presentación en la Sede de las Naciones Unidas del 5to. Informe de la República Dominicana sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en una reunión celebrada en Nueva York los días 12 y 13 de marzo. .
8. En el 45° Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 23 al 27 de abril, sobre Adolescentes y Jóvenes.
9. El Segundo Foro Hemisférico “Ciudadanía plena de las mujeres para la democracia”, como parte de las actividades del proyecto “Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género”, de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), celebrado en Santo Domingo del 18 al 22 de julio.
10. La Reunión del “PROGRAMA IBEROAMERICANO DE GÉNERO” celebrada en Montevideo, Uruguay, los días 4 y 5 de octubre, para la fijación de posiciones, acuerdos y calendario de trabajo hasta la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada los días 16 y 17 de noviembre en Cádiz, España.
11. La Trigésima Sexta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, celebrada en San José, Costa Rica, los días 29 y 30 de octubre.
12. La Cuadragésima Octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile, los días 7 y 8 de noviembre.



13. La Trigésima Sexta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres San José, Costa Rica, los días 29 y 30 de octubre de 2012.
14. La Cuadragésima Octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile, los días 7 y 8 de noviembre, como parte del proceso preparatorio de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a celebrarse en Santo Domingo en 2013.
15. La Novena Reunión del Comité de Expertas/os del Mecanismo de Seguimiento a la Convención BELÉM DO PARÁ (MESECVI), los días 12-14 de noviembre, en Ciudad de México, México. En esta se revisó la validación de la propuesta de indicadores para medir el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.
16. El Seminario “Fortaleciendo las Capacidades de los Países de Centro América para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y Desarrollar Estadísticas de Género”, auspiciado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que se celebró en Antigua, Guatemala, del 12 al 15 de abril.
17. El Seminario “Compartiendo Prácticas y Conocimientos de Transversalización de la Perspectiva de Género desde lo Nacional y lo Regional”, realizado en Antigua, Guatemala, durante los días del 23 al 26 de mayo, por el COMMCA y la AECID.
18. La Pasantía Buenas Prácticas para el Acceso a la Justicia de las Mujeres, celebrada en San José, Costa Rica, del 26 de junio al 2 de julio.
19. El Seminario Internacional sobre Transversalización de la Perspectiva de Género en Políticas de Salud: Una Iniciativa Sur-Sur para avanzar en la Igualdad de Género en la Salud, celebrado en San Salvador, El Salvador, del 25 al 27 de julio.
20. El Foro Centroamericano sobre "Programas Productivo-Alimentario: Protagonismo de las mujeres en la seguridad alimentaria para el desarrollo de las familias y la comunidad", celebrado el 18 de octubre y promovido por el COMMCA, para conocer las experiencias de los países de la región en el marco de género y seguridad alimentaria y generar recomendaciones a la Presidencia Pro Témpace del SICA.

21. El Taller regional “Planes Nacionales que abordan la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Intercambiando conocimientos para la acción pública”, realizado en Ciudad de Panamá, durante los días 20, 21 y 22 de noviembre.
22. El Seminario-Taller “Género y Ordenamiento Territorial”, en San Salvador, El Salvador, durante los días 22 y 23 de Noviembre, como parte de las actividades del Proyecto Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en Centroamérica (ODETCA), iniciativa del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), ejecutada por la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA), con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).

El MMujer también tuvo a su cargo la elaboración y presentación de diversos *Informes País* en materia de derechos de las mujeres. Entre éstos cabe citar:

1. El informe ante la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos sobre la Resolución 15/23 relativa a la Cuestión de la Discriminación de la Mujer en la Ley y en la Práctica, enviado el 24 de febrero.
2. El informe ante el 56° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), celebrado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 27 de febrero al 9 de marzo.
3. La contribución al informe ante 102vo. Periodo de Sesiones del Comité de los Derechos Humanos, a cargo del Comité Interinstitucional de los Derechos Humanos, sobre las Cuestiones Relativas al Quinto Informe de la República Dominicana, a propósito de los derechos enunciados en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, presentado durante los días 12 y 13 de marzo.
4. El informe ante la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos acerca de las prácticas efectivas, basadas en los Derechos Humanos, para lograr La Eliminación de la Mortalidad Materna y la Morbilidad, enviado el 22 de marzo.
5. El llenado del Cuestionario usado para la investigación sobre “Educación para la no violencia basada en género: Prácticas y lecciones aprendidas desde las Américas”, a cargo de la Comisión Interamericana de Mujeres.

6. El informe “Posición de la República Dominicana en Adelanto de Mujer” ante el Sexagésimo Séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 18 de septiembre.
7. El informe de la República Dominicana sobre los Avances del Proceso Preparatorio de la XII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe a la Cuadragésima Octava Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada los días 7 y 8 de noviembre.
8. El informe sobre la Declaración de la Adopción de la Campaña Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres de la República Dominicana, presentado en la celebración del Día Internacional de la No Violencia en las Naciones Unidas, el 28 de noviembre.
9. El Informe sobre los avances del Proceso Preparatorio de la XII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, presentado ante la Cuadragésima Octava Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
10. Informe ante la Trigésima Sexta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres; “Posición de la República Dominicana en Adelanto de Mujer”, ante el Sexagésimo Séptimo Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones, en noviembre.

El **Programa Defensoría de los Derechos de la Mujer**, que ocupa un lugar central en la labor del Ministerio, promueve, defiende y garantiza los derechos humanos, de salud, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

En este programa se enmarcan las acciones del MMujer dirigidas a fortalecer los mecanismos de **prevención de la violencia hacia la mujer e intrafamiliar**, prevenir y reducir los feminicidios. Entre estas acciones se cuentan:

1. La instalación en el mes de junio de la LINEA DE AUXILIO 24 HORAS, que ofrece atención eficaz y oportuna a mujeres y familias en situación de riesgo, evitando la muerte a las víctimas de violencia intrafamiliar. Hasta el mes de diciembre, se han atendido mil doscientos cinco **(1,205) casos de emergencia**, que incluyen más de

doscientos **(200) rescates de mujeres en peligro inminente de muerte**. Este servicio que se coordina con las Oficinas Provinciales y Municipales, las Unidades de Atención de la Procuraduría Fiscal de cada provincia y la Policía Nacional.

2. El desarrollo de la **Campaña Nacional ;TU PUEDES; “UNETE AHORA PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**, en el marco de la Jornada de **Movilización Nacional por la paz y la prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar**, y la difusión de la **Línea de Auxilio 24 horas** a través de:
  - ✓ La producción y distribución de un millón (1, 000,000) de volantes y brochures informativos.
  - ✓ La visita a cuatrocientos mil (400,000) hogares y establecimientos comerciales en todo el país para entrega de material informativo.
  - ✓ El envío de doscientos mil (200,000) mensajes de texto a celulares y de un millón (1, 000,000) de correos masivos a través de las redes sociales sobre el tema de la campaña.
  - ✓ La producción y colocación de un spot para televisión y una cuña de radio a nivel nacional.
  - ✓ La colocación de 32 bajantes y 64 vallas impresas con el tema de la campaña.
3. La importante labor de protección desarrollada desde las dos Casas de Acogida o Refugios a cargo del MMujer, que durante el año 2012 han acogido trescientos ochenta y ocho **(388) personas (147 mujeres víctimas de violencia y 241 niños, niñas y adolescentes)** en peligro inminente de muerte violenta y/o de la agresión física, psicológica o sexual por parte de sus agresores. Estas personas han contado además con apoyo social, legal y de salud, tal como lo establece el Art. 2 de la Ley 88-03 que instituye las Casas de Acogida.
4. A través de la sede central y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, se ofreció asistencia psicológica y legal en tres mil seiscientos noventa y dos **(3,692) casos de violencia contra la mujer**, se ofreció acompañamiento en los tribunales a quinientos ochenta y siete **(587) víctimas de violencia contra la mujer**, de cuyos procesos judiciales, **46** culminaron en **sentencias**.

5. En un acto celebrado en el Palacio Nacional, encabezado por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, las 17 instituciones que integran la Comisión Nacional para la Prevención y Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI), entre ellas siete Ministerios, presentaron una **Declaración de Compromiso** conjunta, para fortalecer su accionar en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar. En este acto se anunció la adhesión del país a la campaña del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, denominada *«Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres»*.
6. La firma de un Acuerdo Interinstitucional con la Procuraduría General de la República, para la ejecución de un plan estratégico, que incluye programas de evaluación y educación para la detección oportuna de los casos de violencia, y la incorporación de trabajadoras sociales en el proceso de atención a las víctimas.
7. La firma de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Trabajo y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), para la ejecución de un plan estratégico, que busca contribuir a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género, dirigido a las/os empleadas/os de este sector a nivel nacional, unos 130,000 aproximadamente.
8. La participación en la Caminata y el Maratón Hermanas Mirabal, organizados por el Ministerio de Deportes, en coordinación con la Oficina Provincial de la Mujer y con la Oficina de Desarrollo Provincial de la Provincia Hermanas Mirabal, actividades que tuvieron lugar los días 24 y 25 de noviembre, para la prevención de la violencia contra las mujeres.
9. En coordinación con las embajadas de los países centroamericanos: Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Honduras, Guatemala y El Salvador, se realizó una caminata por la prevención de la Violencia contra las

Mujeres e Intrafamiliar, con estudiantes de los Centros Educativos que se llevan los nombres de estos países.

En la promoción de los derechos a la **salud sexual y reproductiva** de las mujeres, el Ministerio de la Mujer cuenta entre sus ejecutorias:

1. La formación de trescientos treinta (**330**) **jóvenes** como agentes multiplicadores de salud, en el “Programa de Joven a Joven”, con énfasis en prevención de embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA, prevención de violencia contra las mujeres y el ejercicio de derechos humanos, en las provincias y municipios de Santo Domingo Norte, el Distrito Nacional, Samaná, Sánchez Ramírez, Bahoruco y Elías Piña. A través de ellos, otros 3,932 jóvenes fueron informados y orientados sobre estos temas.
2. La capacitación de **347 mujeres** sobre los derechos que le otorga la Ley de VIH-SIDA a las personas afectadas por dicha enfermedad.
3. La difusión de información sobre detección oportuna del cáncer de mamas a **5000 personas** en diferentes jornadas.
4. La presentación de la Ley 295-11 que crea el Día Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, conjuntamente con los ministerios de Salud y de la Juventud.
5. La firma de un Acuerdo Interinstitucional con el Consejo Nacional del VIH/SIDA, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y proyectos sobre la Respuesta Nacional al VIH-SIDA.
6. El inicio de la instalación del **Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva**, que se enmarca en el Proyecto Prevención de Embarazos en Adolescentes, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea.
7. La creación de una **Sala Multiusos Para Jóvenes** en la provincia de La Vega, que se suma a las **cinco (5) existentes** en otras provincias de país, y que tienen por objetivo el desarrollo de acciones locales dirigidas a promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres, el liderazgo juvenil y el adecuado uso del tiempo.

8. El fortalecimiento de **ocho (8) Comités Locales Interinstitucionales** localizados en igual número de provincias, para la promoción de la salud sexual y salud reproductiva, con énfasis en prevención de VIH-SIDA y derechos de las mujeres.

Para impulsar el **fortalecimiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres**, el Ministerio de la Mujer desarrolló las siguientes acciones:

1. En coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), fortaleció el programa de Capacitación Técnico Vocacional, formando a cinco mil setecientos treinta **(5,730) mujeres de bajos ingresos** en distintas ramas laborales que incluyen belleza, secretariado, cocina, informática, artesanía, entre otros oficios. Tres mil novecientos setenta y ocho **(3,978) beneficiarias** recibieron capacitación a través del Centro de Capacitación Modelo Los Alcarrizos, mientras que 1,572 lo hicieron a través de las Oficinas Provinciales y Municipales.
2. Aprobación y puesta en ejecución el Proyecto Autonomía Económica para las Mujeres de Los Alcarrizos, con el apoyo de la Embajada de la República de China (TAIWAN) en la República Dominicana. Esta iniciativa promueve el empoderamiento económico de las mujeres, la generación de ingresos, y su inserción en el mercado laboral, a través de un programa de capacitación integral, y la promoción de experiencias asociativas, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales.
3. En el tercer y último año de ejecución del Programa Conjunto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano, Mediante el Crecimiento de Mercados Inclusivos, con financiamiento del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), fue puesto en circulación el **Diagnóstico Social a Mujeres Productoras y Trabajadoras del Banano** en las provincias de Azua, Montecristi y Valverde, para disponer de información actualizada sobre su situación social, educativa, económica, niveles de asociatividad, incidencia de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, y sus conocimientos sobre salud sexual y reproductiva. De este grupo, mil cincuenta y nueve **(1,059) mujeres** fueron sensibilizadas y capacitadas en temas como la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar, la Salud Sexual y Reproductiva, la Gestión de Riesgo y Autocuidado, los mecanismos y modalidades de crédito, autonomía económica y emprendimientos.

Con la finalidad de promover cambios de actitudes, valores y comportamientos en nuestra sociedad, que favorezcan el desarrollo de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, el Ministerio de la Mujer, a través de su **Programa Educación en Género**, llevó a cabo múltiples actividades de sensibilización, educación y capacitación de grupos prioritarios sobre el enfoque de género, la violencia contra la mujer e intrafamiliar, el rol y liderazgo de la mujer en sus diferentes ámbitos de actuación. Entre estas actividades se encuentran:

1. La capacitación y sensibilización de **11,400 personas** a través de **charlas, jornadas, seminarios, conferencias y talleres**, en los temas: **Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer, Autoestima, Derechos Sexuales y Reproductivos**. La población priorizada incluye maestras y maestros, estudiantes, enfermeras, promotoras/es de salud, psicólogos/os, líderes/as comunitarios/as y militares, entre otros.
2. La formación de trescientos ochenta y un (**381**) **multiplicadoras/es** capacitadas/os en prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar, en 14 talleres, aplicando como instrumento metodológico las **CARTILLAS EDUCATIVAS** (para **MUJERES, MAESTRAS/OS y JOVENES**), diseñadas por el Ministerio para desarrollar jornadas de reflexión, que buscan promover una vida sin violencia al interior de centros educativos, clubes culturales y deportivos, iglesias y juntas de vecinos.
3. La publicación del Manual sobre Masculinidades "**De tal Palo, tal Astilla**", Estrategias en Masculinidades para la Equidad, propuesta educativa y pedagógica para sensibilizar a hombres en torno a la convivencia basada en la igualdad, la equidad y la erradicación de la violencia de género.
4. Desarrollo de **dos talleres** para formar dos grupos de multiplicadores en la aplicación de la metodología sobre masculinidades, uno para hombres y otro con participantes de sendos sexos, a cargo de los autores del citado Manual, Larry Madrigal y José Rutilio.
5. La publicación de la herramienta educativa "**Con otra mirada**" - **Guía para trabajar la comunicación y la publicidad con enfoques no discriminatorios y no sexistas**. Esta investigación fue realizada por la periodista Mirtha Rodríguez, con la cual el Ministerio de la



Mujer promueve que los diferentes medios de comunicación contribuyan a la socialización de una cultura inclusiva, basada en la equidad, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

6. Elaboración del **Diagnóstico de Saberes**; un estudio dirigido a determinar las necesidades de capacitación del personal encargado de la atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, en el Ministerio de Salud Pública, la Procuraduría General de la República, la Suprema Corte de Justicia, la Policía Nacional y el Ministerio de la Mujer, instituciones que conforman la Ruta Crítica de Atención a la Violencia de Género, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, auspiciado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con la finalidad de elaborar un programa integral de capacitación.
7. La capacitación en la formulación y gestión de políticas de igualdad de género de veintitrés **(23) profesionales del MMujer** y de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD's), a través del curso sobre "Planificación y Presupuesto Transversalizado con la Perspectiva de Género", en coordinación con la Universidad INTEC, bajo los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
8. La capacitación de **veinte (20) alcaldesas**, vicealcaldesas, regidoras, encargadas de departamentos municipales y funcionarias públicas, en el uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación, a través del curso "*Apropiación de tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio del liderazgo, la participación política y la gestión pública por parte de las mujeres*", realizado en coordinación con ONU-MUJERES y la Unión de Mujeres Municipalitas Dominicanas (UNMUNDO).
9. La firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación (MINERD), para sensibilizar y concienciar a las y los **estudiantes del segundo ciclo del nivel medio**, mediante la promoción de un cambio de actitudes, valores y comportamientos que garanticen una ruptura con los patrones culturales socialmente aprendidos, que sustentan la desigualdad, la discriminación de género y la violencia contra las mujeres. Se pretende que los jóvenes participantes dediquen las sesenta (60) horas de labor social, establecidas en el currículo, a promover cambios de conductas para

una cultura de paz, promover la igualdad y la equidad de género, prevenir el embarazo en adolescentes y combatir la violencia contra las mujeres.

10. La firma de un acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación con el propósito de promover el desarrollo del liderazgo femenino, proporcionando igualdad de oportunidades para el acceso de las niñas, las adolescentes y las mujeres a la práctica y a la conducción de los deportes, como medio para promover la igualdad y equidad de género y prevenir la violencia contra las mujeres e intrafamiliar.
11. La firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Junta Central Electoral (JCE) y el Ministerio Público, para la realización de jornadas de capacitación, con el objetivo de orientar al personal de la JCE y sus dependencias, en prácticas de relaciones armónicas entre géneros, y apoyar la reducción progresiva de la violencia, mediante la prevención.

El Ministerio de la Mujer destacó la contribución de las mujeres al desarrollo político, de la educación, de la labor comunitaria, del arte, la salud, la ciencia y la tecnología de nuestra sociedad, a través de:

6. La condecoración con la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2012 a 10 mujeres destacadas en las áreas de Educación, Participación Política, Labor Comunitaria, Arte, Salud, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Profesional. El acto de reconocimiento, celebrado en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional, fue encabezado por el excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, quien condecoró con la Orden Duarte, Sánchez y Mella, Gran Cruz de Plata a Gladys Gutiérrez, primera Secretaria de Estado de la Mujer y luchadora antrijullista.
7. La realización de la exposición iconográfica: “La Mujer en la Historia Dominicana”, basada en una investigación sobre el tema, auspiciada por el Ministerio de la Mujer y realizada por los investigadores Ángela Hernández y Orlando Inoa, expuesta alrededor del edificio de Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch y las verjas de la Biblioteca República Dominicana, del 6 al 30 de marzo.

8. La realización del Panel “Participación y Liderazgo Político de las Mujeres: Situación y Perspectivas al Cumplirse 70 Años del Voto Femenino”, con motivo del Día Internacional de la Mujer, encabezado por la Lic. Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, y que contó con la participación de la Dra. Leyda Piña, Vicepresidenta del Tribunal Constitucional, de la Licda. Carmen Durán, del Ministerio de la Mujer; del magistrado Dr. José Ángel Aquino, Juez Titular de la Junta Central Electoral, y de la Sra. Tania Causse Rodríguez, de la Embajada de Cuba en la República Dominicana. Participaron unos 170 representantes de instituciones gubernamentales, organismos internacionales y de cooperación, estudiantes, Organizaciones No Gubernamentales, instituciones castrenses y la Policía Nacional.
9. La participación del MMujer en la XV Feria Internacional del Libro 2012, donde obtuvo un reconocimiento por presentar un pabellón creativo en el que se destaca la presencia histórica de la mujer dominicana y las tareas pendientes que tiene el país para seguir avanzando en el equilibrio de género. Durante diecinueve (19) días, se presentó en un moderno stand una oferta educativa dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y público en general, incluyendo personal de los cuerpos castrenses y policías. Este espacio sirvió para que cientos de mujeres y hombres conocieron las causas de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar, las masculinidades, la trata y tráfico de personas, los derechos de los niños y niñas y jóvenes, recibieran información sobre salud sexual y reproductiva, sobre enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA y el embarazo en adolescentes.
10. La participación del MMujer en la 1era. Feria Comunitaria por el Desarrollo de la Salud de Palavé, coordinada por la Unión de Juventud Ecuménica Dominicana (Ujedo). Durante la jornada se impartieron talleres sobre “Violencia Intrafamiliar”, basados en la Cartilla de jóvenes, así como sobre “Prevención de Embarazos en Adolescentes”, en los que participaron más de **60 jóvenes**.
11. Las 104 emisiones del programa radial semanal “Mujer Conoce Tus Derechos”, transmitido dos veces por semana a través de las emisoras la Voz de las Fuerzas Armadas y Dominicana F.M., con el propósito de edificar a la población sobre los derechos de las mujeres, los programas y mecanismos de ayuda a las mujeres víctimas de violencia, entre otros temas.

12. La distribución por el Centro de Documentación Abigail Mejía, de un millón trescientos veintiún mil setecientos siete (***1, 321,707***) unidades de materiales educativos: leyes, folletos, agendas legislativas, Planeg II, afiches y carpetas con información sobre la prevención y respuestas a la problemática de género, violencia intrafamiliar, trata y tráfico de personas entre otros.
13. La actualización y publicación de la investigación ***Mujer Dominicana en Cifras: Diagnóstico sobre la Situación y Posición de las Mujeres en la República Dominicana: 2000-2012***, que revela la posición y condición de las mujeres dominicanas, en términos de la construcción y práctica de sus derechos en diferentes ámbitos. El indicado estudio, sustentará además, una base de datos que servirá de parámetro al cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2011 (PLANEG II), formulado por el Ministerio de la Mujer.
14. La firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) para la implementación del proyecto Red de Telecomunicaciones para el Ministerio de la Mujer, que contempla la instalación de equipos Routers e interfaces de comunicación y enlaces de internet necesarios de 31 Oficinas Provinciales de la Mujer con la sede central, para crear una red integrada a nivel nacional.
15. A través de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), se atendieron las solicitudes de información de cuatrocientas veinte y ocho (428) personas sobre el Ministerio: su función, origen, nómina, servicios, presupuesto, entre otros aspectos. Estos datos fueron requeridas por estudiantes, investigadores/as, profesionales y público en general

Santo Domingo, D.N.

Diciembre, 2012